

Expediente: **215/02-I1**

Carátula: **ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 215/02-I1



H20702578401

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, c/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO EXPTE: 215/02-I1

CONCEPCION, 01 de diciembre de 2022.-

Advierte el Proveyente que la subasta ordenada para el día 06/12/2022 a hs. 10:°° en los presentes autos no puede ser llevada a cabo, toda vez que los informes exigidos en el artículo 659 del C.P.C. y C. (Ley N° 9531) han perdido vigencia por haber superado los 180 días que la ley dispone. Por ello, y siendo requisito insalvable que los informes del citado artículo se encuentren vigentes al momento de la realización del remate, corresponde SUSPENDER la subasta fijada para el día 06/12/2022 a hs. 10:°° y librar nuevamente los oficios de ley a fin de garantizar que la información del inmueble a subastar se encuentra vigente al momento de la subasta.

Una vez que todos los informes se encuentren debidamente agregados en autos se dispondrá nueva fecha de subasta haciendo constar en la resolución los datos actualizados de deudas que pudiera tener el inmueble de litis.- JCGP

Actuación firmada en fecha 02/12/2022

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.